



Continuidad y
Cambio Cultural
en
Arqueología
Histórica

María Teresa Carrara
(Compiladora)

Actas del Tercer Congreso
Nacional de Arqueología Histórica

Escuela de Antropología
Facultad de Humanidades y Artes
Universidad Nacional de Rosario

LONDRES HIPOTÉTICA: ARQUEOLOGIA DE UNA CIUDAD QUE NO ESTÁ

Ana Igareta*

Resumen

En 1558 el capitán español Pérez de Zurita ingresó al noroeste argentino con la orden de fundar nuevas ciudades que conectaran ambos lados los Andes. Londres de la Nueva Inglaterra, creada en territorio de la actual provincia de Catamarca, fue una de ellas. La vida de Londres fue efímera, desapareciendo en 1562. Su existencia supone un hito en la historia local, por ser uno de los primeros asentamientos urbanos del período colonial en la región y una de las primeras ciudades nacidas de un proyecto planificado.

A diferencia de otras instalaciones arqueológicas cuyas ruinas se encuentran claramente identificadas en el terreno, el sitio del primer emplazamiento de Londres es una incógnita, dado que el mismo no ha podido ser precisado aún; de igual modo, se desconocen las características físicas que presentara originalmente la ciudad. El presente trabajo aborda la problemática de establecer el sitio del emplazamiento original de Londres a partir de la construcción de un modelo hipotético de ciudad que guíe a posteriori su búsqueda en el terreno.

Palabras Clave: urbanismo colonial temprano – análisis histórico urbano

Abstract

Londres de la Nueva Inglaterra was a Spanish city created on 1558 by Capitan Juan Perez de Zurita at Catamarca province; Londres existence was brief, disappearing by 1562 due to internal conflicts. Unlike other Spanish colonial cities created between 1492 y 1573, no material record had been identified as Londres' ruins. In order to develop an historical analysis on early colonial urbanism using this particular city as a study case, we present a hypothetical model designed to locate Londres' original settlement as well as to identify some of its specific material features.

Keywords: early colonial urbanism – urban historical analysis

Presentación

*"Un arqueólogo no encuentra nada que no haya
puesto antes ahí, mediante un acto de voluntad"*
Abelardo Castillo *"Los evangelios según Van Hutten"*

El proceso de surgimiento y consolidación de aglomeraciones urbanas en el NOA ha captado la atención de la arqueología argentina desde hace más de medio siglo. Dicho interés se plasmó en numerosos trabajos, que tanto analizaron el fenómeno desde su concepción americana (Cigliano et al. 1973; Raffino, 1988; Hardoy 1991) como exploraron el desarrollo y características del urbanismo local a partir del punto de quiebre impuesto por la conquista española (Razori, 1945; Buschiazzo, 1961; Gutiérrez, 1983).

Dos problemáticas en particular han sido el centro de discusión en los trabajos dedicados al estudio del universo urbano colonial: qué modelo de ciudad sirvió como antecedente a las ciudades fundadas por los españoles en América e influyó efectivamente en su fisonomía, y hasta qué punto fueron o no respetadas las normativas establecidas por las autoridades coloniales con relación a la creación de ciudades en el Nuevo Mundo. Si bien abundan los trabajos de análisis histórico y discusión, son menos las investigaciones arqueológicas dedicadas al análisis de casos concretos en nuestro país.

Desde el año 2004 el trabajo del Proyecto *"Londres histórica"*¹ se encuentra abocado al análisis del registro material de uno de los más tempranos asentamientos coloniales del NOA, la ciudad de Londres de la Nueva Inglaterra. Este centro urbano – que debe su curioso nombre a una efímera alianza entre las casas reales de España e Inglaterra – fue fundado en 1558 en territorio de la actual provincia de Catamarca, y quedó despoblado apenas cuatro años después de su creación.

El trabajo presentado a continuación da cuenta de las dificultades surgidas en la primera etapa de la investigación, al momento de intentar precisar el emplazamiento original de la ciudad. Asimismo, expone las alternativas seguidas en la construcción de un modelo hipotético de trabajo destinado a superar tales dificultades a la vez que proporcionar una guía de búsqueda de indicadores concretos en el terreno. Cabe aclarar que no desarrollaremos aquí una presentación exhaustiva del modelo, sino que intentaremos dar cuenta del proceso que guió la construcción del mismo y de los primeros resultados surgidos de su aplicación.

Urbanismo colonial temprano

Ha sido establecido que el proceso de ocupación del NOA por parte de grupos españoles fue un evento en el cual la creación de ciudades tuvo un impacto altamente significativo

* Becaria CONICET - Departamento Científico de Arqueología, UNLP - Centro de Arqueología Urbana, UBA. agareta@gmail.com

¹ Inscripción al Proyecto NOA. Arqueología, Urbanismo, Ecología, Etnohistoria y Bioantropología Regionales. Dirigido por el Dr. Rodolfo Raffino, Departamento Científico de Arqueología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.

"El fervor expansionista se materializó en la región que hoy conforma el NOA con la fundación de núcleos urbanos (...) La ocupación de un territorio en extremo extenso y diverso habría de ofrecer una multiplicidad de experiencias, positivas y negativas..." (Chiarello y Moreno 2000:72).

Percibido inicialmente por la historiografía como un evento de desarrollo organizado y coordinado desde la península,

"La expansión territorial hispánica en América respondía, por lo general, a meditaciones planificadas con objetivos cuidadosamente definidos. Las rutas escogidas y la ubicación de las ciudades que debían fundarse provenían de órdenes de funcionarios superiores que a la distancia organizaban y controlaban las jornadas en virtud de razones de orden estratégico y económico, aun cuando el capitán y los soldados fueran la mano ejecutora de la extensión de dominio hispánico" (Berberían 1987:6).

Análisis más recientes han proporcionado una nueva visión del proceso:

"En la práctica, la elección del sitio [donde fundar una ciudad] constituía un proceso cuya responsabilidad podía recaer en distintos participantes de la empresa de colonización. En algunos casos, el fundador tenía predeterminado el sitio en las instrucciones impartidas por los gobernadores, dejando a su juicio designar el exacto paraje dentro de la zona comprendida en los estrechos límites ya fijados por la autoridad. Otra posibilidad estaba dada en aquellos casos donde la determinación quedaba a cargo de la discrecionalidad exclusiva del fundador." (Chiarello y Moreno op.cit: 75).

El lapso comprendido entre el primer desembarco español y las últimas décadas del siglo XVI -considerado como momento clave en la estructuración del posterior sistema urbano americano (Gutiérrez, 1983 a, Hardoy, 1990, Fernández 1998) resulta particularmente adecuado para analizar los efectos de la multiplicidad de intereses puestas en juego en la creación de nuevas ciudades, a la vez que permite observar la ausencia de una normativa rígida que guiara el proceso.

En el NOA, el temprano proceso de desarrollo urbano colonial se vio afectado por una constante disputa de poderes entre las autoridades de Chile y las de Perú, cada una de las cuales buscó retener para sí los territorios incluidos en la región del antiguo Tucumán y consolidar su presencia (Leviller, 1943). La estrategia esgrimida por cada una de las partes fue semejante: fomentar la creación de centros urbanos que materializaran su dominio sobre el territorio y las poblaciones locales.

Según entendemos, es a este conflictivo contexto de competencia local -más que a un plan diseñado y ejecutado desde la península- al que se debe el desarrollo de las ciudades del NOA en tiempos coloniales tempranos. Ello supone una diferencia significativa entre la colonización de esta región y la de otras regiones de la Argentina y Chile que es particularmente significativo para este trabajo, implica que las instalaciones urbanas locales poseyeron rasgos específicos cuya presencia influyó en el posterior desarrollo urbano de la región.

Si la ocupación del territorio cristalizó en la creación de nuevos centros urbanos, es posible suponer que un análisis de las características físicas de dichas instalaciones permitiría desarrollar un análisis integral del proceso urbano colonial. Sin embargo, es precisamente sobre este punto que casi no se disponen datos confiables en lo que a registro material se refiere, dado que son contados los trabajos arqueológicos que han abordado específicamente una temática que, justo es reconocerlo, ha atraído la atención de historiadores de diversos campos desde hace años.

Uno de los elementos que complejiza el análisis de los procesos urbanos ocurridos en el período colonial temprano se relaciona con la antes mencionada ausencia de una normativa general que diera cuerpo a la acción de los fundadores, motivo por el cual el resultado material se presenta como altamente variable y sujeto a intencionalidades individuales y/o locales. Si bien desde el inicio de la conquista existió una amplia gama de documentos -instrucciones de los gobernadores, cédulas reales, ordenanzas- destinados a orientar el proceso urbanizador, no fue sino hasta 1573 que las llamadas "Ordenanzas de Poblamiento" de Felipe II introdujeron el primer conjunto orgánico de normas relativo a la creación de ciudades en la América hispánica. El grado en que dicha normativa fue *a posteriori* respetada o no por los conquistadores, así como su posible carácter de codificación de la experiencia acumulativa previa de los colonos (Areces 2000:150) se encuentra aún en discusión, pese a lo cual consideramos que su entrada en vigencia puede ser asumida como el evento que clausura el período colonial temprano.

Poco es lo que se sabe en concreto acerca de las características del registro material atribuible a las ciudades del NOA fundadas en el curso del período colonial temprano, ese período "experimental" (Hardoy, op. cit.) o de "laboratorio" (Gutiérrez, op. cit.) que enfrentó a los conquistadores con la realidad de la de ocupación de un territorio desconocido obligándolos al desarrollo de una experiencia urbana en la que parece haber primado un proceso de ensayo-error (Chiarello y Moreno, op. cit.:72). Sin embargo, dicho período parece haber tenido un impacto enormemente significativo en lo que fue la posterior estructuración del sistema urbano colonial.

"... hacia 1580 estaban ya fundadas la gran mayoría de las principales ciudades en las que se concentraron las funciones administrativas y religiosas (...) de la colonia (...) La temprana"

preeminencia de algunas de esas ciudades fue decisiva en la estructuración de los sistemas urbanos regionales posteriores” (Hardoy, 1972:171)

Asumiendo como válida tal concepción, nos propusimos el desarrollo de un análisis centrado en la identificación y análisis de rasgos materiales presentes en instalaciones urbanas surgidas en el NOA en el curso del mencionado período colonial temprano, entendiéndolo como una contribución al conocimiento de la arqueología histórica de la región.

Dicho análisis fue concebido como un estudio de caso, a fin de contar con un primer punto de partida sobre el cual estructurar *a posteriori* un trabajo más amplio; la ciudad elegida como caso-ejemplo del temprano urbanismo colonial fue Londres de la Nueva Inglaterra.

Elección del caso de estudio: Londres

En 1557 el entonces Gobernador de Chile, García Hurtado de Mendoza, encomendó al Capitán Juan Pérez de Zurita cruzar la cordillera e internarse en el territorio del Tucumán, con el objeto de fundar un conjunto de tres ciudades que aseguraran el tránsito español por la región y fortificaran la posición de Santiago del Estero, por ese entonces la única población hispánica que sobrevivía aislada en el centro de un territorio dominado por parcialidades diaguitas (Bazán, 1986). Zurita y sus hombres se dirigieron primero a Santiago del Estero donde se aprovisionaron; luego, a mediados de 1558, se dirigió hacia el oeste de la actual Catamarca estableciendo allí la primera fundación, la de la ciudad que nombraría como Londres. A esta le siguió la creación de Córdoba en lo que se estima es actualmente la provincia de Salta y la de Cañete en la actual provincia de Tucumán.

Como mencionamos ya, la vida de Londres como centro urbano fue limitada: cuatro años después de su fundación, y a raíz de una serie de desinteligencias entre sus pobladores, quedó totalmente abandonada al trasladarse estos a un nuevo destino.

En principio, Londres es solo una de las varias ciudades coloniales del NOA cuyo análisis puede aportar datos significativos en el marco de un análisis histórico urbano. Tal conjunto incluye a El Barco (I, II y III), Santiago del Estero, Córdoba (de Zurita), Cañete, Nieva, Esteco (también llamada Cáccres), Tucumán y Nuestra Señora de Talavera, entre otras cuya existencia material se encuentra aún en discusión. Así las cosas, fue necesario establecer cual de todos estos urbanos sería adecuado elegir como eje de un análisis del tipo histórico – urbano que intentábamos desarrollar. Optamos entonces por implementar un proceso de selección y eliminación de casos, basado de la definición de tres criterios que, a nuestro entender, resultaban claves para el análisis en cuestión.

El primer criterio definido fue el de mayor antigüedad, de entre todos los asentamientos, se seleccionaría aquel que superara a sus pares en antigüedad, por considerar que tal rasgo proporcionaría una mejor representatividad de las características urbanas originales del período colonial. El segundo de los criterios establecidos fue el de integridad del diseño original; de entre todos los asentamientos, se seleccionaría aquel que cuya traza urbana no registrara procesos de remodelación a largo plazo que hubieran afectaran de modo significativo el diseño original. Y el tercer y último criterio considerado fue el de disponibilidad de información contextual; de entre todos los asentamientos, se seleccionaría aquel para el cual existiera un mayor corpus de información histórica disponible, a fin de permitir la construcción de un perfil urbano lo más abarcativo posible.

Una vez considerados los casos de las diferentes instalaciones, tres nombres surgieron como posibles referentes: Santiago del Estero, Londres e Ibatín. La elección de Londres como caso de análisis se impuso al comprobarse que era la única de las tres ciudades para la cual no se registraban intervenciones arqueológicas previas y que existía un muy vasto corpus de información histórica y etnohistórica centrada en su análisis. Asimismo, cabe señalar que la provincia de Catamarca es una de las provincias más ampliamente exploradas por la arqueología argentina, motivo por el cual disponíamos, indirectamente, de abundante información relativa al registro material hispano allí presente.

Sin embargo, la elección de Londres como centro de un análisis histórico-urbano presentaba un problema no menor: a diferencia de lo que ocurre con otras instalaciones coloniales del NOA, se desconoce la existencia de un registro material o de restos de ningún tipo cuya presencia haya sido directamente referida a la ciudad -excepción hecha a la propuesta de Hilarión Furque que mencionaremos más adelante-, si bien numerosos trabajos de corte histórico han considerado el problema e hipotetizado posibles emplazamientos.

Dicho de otro modo, no existen evidencias arqueológicas reconocidas que permitan precisar el sitio exacto del emplazamiento original de la ciudad. De igual forma, se desconoce si aquella primera Londres contó de hecho con un plano que diera cuenta de su diseño original, pero lo cierto es que hasta el momento no se ha localizado ningún documento cartográfico que lo registre, así como tampoco existen descripciones consistentes de la morfología general del asentamiento. Habida cuenta de que los planos fundacionales son virtualmente desconocidos en la América hispánica antes de 1560 (Hardoy, 1991:40), es probable que el mismo no haya existido nunca.

El hecho de que Londres haya sido fundada a mediados del período colonial temprano sugiere que su fisonomía, sitio de emplazamiento y trazado podrían reflejar la mencionada variabilidad asumida para centros urbanos del siglo XVI, lo que implicaba la dificultad de definir *a priori* el tipo de registro material generado por la misma en sus pocos años de existencia. Al momento de revisar la literatura arqueológica disponible para la región, nos vimos en la obligación de cuestionarnos acerca de la posibilidad de que algunos elementos del registro que hasta entonces no habían sido conectados con una instalación urbana colonial pudieran de hecho estar indicando su presencia.

Fue entonces cuando decidimos la construcción de un modelo hipotético de ciudad, elaborado a partir de la integración de información proveniente de diversas fuentes y que permitiera definir un conjunto de indicadores materiales específicos asignables a la antigua Londres. El objetivo de la construcción del modelo era el de disponer, *a posteriori*, de una herramienta que guiara la búsqueda en el terreno de tales indicadores y permitiera el desarrollo del análisis inicialmente planteado.

Desarrollo del modelo

El diseño del modelo propuesto como herramienta de referencia se basó en la siguiente hipótesis de trabajo: las ciudades creadas en el mismo período y bajo condiciones administrativas similares podrían presentar semejanzas en lo que a diseño urbano/ traza/ registro material se refiere; si existía información disponible para esas otras ciudades que no existía para Londres, tales características podrían ser relevadas y sistematizadas, otorgándonos un parámetro de búsqueda en el terreno. En particular, nos interesaba obtener rasgos generales relativos al sitio elegido para la fundación y a las características del diseño del trazado de la planta urbana.

El primer paso entonces fue relevar y sistematizar la información disponible relativa a otros asentamientos urbanos surgidos durante el período comprendido entre 1492 y 1573 como parte del proceso de ocupación de un territorio desarrollado por conquistadores españoles. Habida cuenta la limitada cantidad de ciudades del NOA de las que se dispone información fiable y que cumplen las condiciones requeridas de sincronía y semejanza del contexto fundacional con Londres, consideramos operativo ampliar el área de referencia. Así, se decidió procesar la información referida a ciudades fundadas en el territorio continental sudamericano en el transcurso del período colonial temprano, sistematizando y clasificando los datos disponibles relativos a las características de su registro material que pudieran ser integrados al modelo. Fueron excluidas del análisis aquellos centros surgidos para permitir la explotación de un determinado recurso (minero, etc.) por considerarse que el tipo de explotación condicionaba de modo específico el tipo de instalación urbana, motivo por el cual las características del registro derivado de la misma no puede ser extrapoladas a aquellas regiones donde dicho recurso no se encontraba presente.

Cabe mencionar que, en función a la ya señalada variabilidad morfológica del trazado las ciudades coloniales, no pretendimos obtener un único perfil de rasgos homogéneos –algo por demás impensable en la resultante material de un proceso en el cual la originalidad de los conquistadores y la necesidad de resolver problemas sobre la marcha fueron también componentes ineludibles-. En cambio, intentamos identificar la recurrencia de un conjunto de elementos que aparecieran asociados entre sí o se presentaran sirviendo a un mismo propósito urbano.

Los resultados obtenidos superaron nuestra expectativa inicial: varias docenas de ciudades, de al menos siete países latinoamericanos, reunían las condiciones para servir como potenciales referentes de información del modelo propuesto, si bien cabe mencionar que no para todas ellas se dispone de información con igual grado de precisión y confiabilidad. Sin embargo, tal abundancia de referentes planteó un nuevo problema: la variabilidad observada en la morfología urbana de tan elevado número de ciudades dificultaba al extremo todo intento de identificación de un conjunto mínimo de rasgos comunes entre estas. En otras palabras, las cualidades diferenciales observadas en el registro material atribuido a cada una de estas instalaciones limitaba la posibilidad de que cualquier semejanza fuera considerada como significativa o rasgo guía en la búsqueda de Londres, lo que restaba efectividad a todo intento de establecer un modelo base a partir de un único conjunto de variables.

Decidimos entonces un ajuste del modelo pretendido clasificando el muy amplio universo de referencia del que disponíamos en categorías menos inclusivas y más significativas para el análisis que estábamos realizando. Así, decidimos que esas categorías debían responder a algún ítem específico, no directamente relacionado con la organización espacial, sino con su origen, dado que ese era el tipo de datos del que disponíamos para Londres y por lo tanto permitía acotar la búsqueda a ciudades que desde lo administrativo se parecieran más a ésta.

La característica elegida entonces fue aquella que operativamente definimos “ciudades fundadas como ciudades”. Dicha denominación hace referencia a la existencia de un acto intencional y deliberado de fundación de la población, ya sea por parte de autoridades locales o por sus propios pobladores.

Ciudades fundadas como ciudades

Uno de los datos incuestionables con respecto a la Londres de 1558 es el carácter de ciudad planificada que tuvo aquel asentamiento. A diferencia de otros casos documentados para la primera mitad del siglo XVI, en el cual el surgimiento de las poblaciones registraba orígenes diversos (pueblos nacidos de capillas, pueblos nacidos de fuertes, pueblos nacidos de haciendas o estancias, pueblos nacidos de tambos y postas, etc. Gutiérrez 1983b:85-87), la existencia de Londres fue planificada y ejecutada en respuesta a una necesidad precisa: la de asegurar una región frente al riesgo de que fuera dominada por otro grupo.

Aceptada tal característica como rasgo significativo, decidimos realizar un nuevo análisis del conjunto de ciudades originalmente incluidas en el conjunto de referencia como potenciales antecedentes de Londres; en este caso, buscamos identificar aquellas cuya existencia derivara de un acto fundacional explícito. Ya fuera el motivo de tales fundaciones la necesidad de encomendar indios, asegurar el tránsito por una región frente al peligro indígena o impedir que otro grupo hispánico se hiciera fuerte en una región, tal análisis permitió determinar la existencia de un conjunto de instalaciones urbanas americanas del siglo XVI nacidas con dicho rasgo como denominador común.

Tal ajuste del modelo originalmente propuesto permitió observar que la morfología urbana de este más reducido grupo de ciudades compartía una característica puntual, directamente relacionada con la naturaleza de su fundación: casi en su totalidad, eran ciudades de diseño y trazado bien planificado. A diferencia de otras poblaciones

creadas sin un plan explícito de fundación, cuya morfología registra un diseño de crecimiento espontáneo e irregular, las ciudades fundadas como ciudades presentan una traza uniforme y ordenada.

Cada uno de estos trazados urbanos –planificado y espontáneo– puede ser identificado en el terreno a partir de la recurrencia de un conjunto de rasgos presentes en el registro material, convirtiéndolo en un diseño identificable y claramente distinguible del otro. Las características del trazado derivan, en cada caso, de la historia particular de cada una de las ciudades analizadas, y conjuga una serie de rasgos/antecedentes significativos para sí y para la construcción de una categoría que las reúna.

El análisis de las ciudades de diseño planificado permitió identificar un segundo elemento en común entre ellas: la superposición de la traza urbana hispánica por sobre una instalación indígena preexistente. Un muy elevado porcentaje de las ciudades de diseño planificado creadas a lo largo del siglo XVI en el territorio americano fueron erigidas sobre antiguos poblados aborígenes y directa o indirectamente tal superposición quedó registrada en la morfología de las ciudades coloniales.

"Hay casos de directa reutilización de la ciudad indígena (...) En estos casos, la alternativa es clara, y presuponen en lo físico la adopción de de la morfología urbana existente, pero en lo funcional la expulsión del núcleo de población indígena del área central y la readaptación edilicia. En ocasiones, como en el Cusco, se llega a la fragmentación del propio espacio de la plaza Huaynapata cuyas dimensiones de escala superaban ampliamente la experiencia hispana" (Gutiérrez, 1983a:15).

Así lo indican los trabajos desarrollados, por ejemplo, en las ciudades ecuatorianas de Quito y Cuenca y en las peruanas Cajamarca, Cuzco y Vilcashuamán, por mencionar solo algunas de las más analizadas. En todos estos casos se observa específicamente una tendencia a la reducción de los espacios construidos originales en favor de un aumento de la cantidad de ambientes de menores dimensiones, tal y como lo señala Gutiérrez.

En el marco del modelo hipotético antes propuesto, la identificación de tal fenómeno de superposición constructiva –cuya recurrencia ha sido ya señalada y documentada en diversas regiones de la América hispánica (Gasparini y Margolies, 1977; Gutiérrez, 1983)– proporcionó un primer y muy concreto indicador material que rastrear en el terreno. Si la Londres de Zurita compartía con el grupo de ciudades fundadas como ciudades la característica de presentar un diseño planificado, existían buenas posibilidades de que compartiera también el de haber sido fundada sobre una instalación preexistente.

Una vez establecida tal posibilidad, fue posible revisar desde una nueva perspectiva las evidencias disponibles relativas a la historia de la ciudad y definir objetivos concretos de búsqueda en el campo.

Londres hipotética

Si bien como mencionamos antes se desconoce el sitio exacto en que tuvo lugar la fundación de la primitiva Londres en 1558, autores de la talla de Lozano (1874), Lafone Quevedo (1887), Quiroga (1897) y Levillier (1926) han argumentado a favor de la posibilidad de que la misma haya sido erigida en el actual Departamento de Belén, provincia de Cuzco, en las inmediaciones de la actual ciudad de igual nombre. Si bien cabe mencionar que no señalaron la existencia de evidencia material contundente al respecto, sus apreciaciones se basan en un cuantioso trabajo de revisión y recopilación de información documental.

Por otra parte, en su trabajo de 1900, Furque relata su visita a la Londres actual y, a unos tres kilómetros de distancia de la misma e identifica por primera vez un conjunto de restos que a su entender, pertenecen a la antigua ciudad fundada por el Capitán Zurita, si bien no precisa en que tipo de registro se basa para sostener tal afirmación. Trabajos posteriores (Bruch 1911; González, 1966; Raffino, 1981, 1988, 1997, 2004) determinaron que tal conjunto, cuya denominación arqueológica es El Shincal de Quimivil, corresponde a las ruinas de una *llafta*, instalación urbana construida y habitada por los incas entre 1471 y 1536 (Raffino, 2004:27).

Aunque la abrumadora presencia del registro material incaico requirió la total atención de los arqueólogos, la posibilidad introducida por Furque nunca fue del todo negada:

"...Este evento de ocupación aún no ha podido ser registrado dentro de la planta urbana de El Shincal. Sin embargo, la hipótesis de que Zurita utilizó los recintos, paramentos y el agua de los acueductos construidos años atrás por los Inka en El Shincal sigue firme" (Raffino, 2004:38).

A la luz de lo establecido por nuestro modelo hipotético, cobra singular importancia la afirmación realizada por Furque luego de su visita al mencionado sitio por cuanto la misma reconoce un evento de superposición edilicia del tipo sugerido por dicho modelo.

"...no cabe duda de que hubo allí una población española, siendo lo más probable que fuese abandonada y ocupada después por los indios, entre los que es de suponer que hubo muchos mitados, criados y tal vez descendientes de españoles..." (Furque, 1900:169).

Es interesante señalar que aunque la secuencia de ocupación del sitio propuesta por Furque difiere de aquella que se pretendía identificar, no solo no resulta contradictoria sino que incluso puede ser considerada como una nueva

posible vía de interpretación. Nada indica que el proceso de creación de un centro urbano por sobre otro se haya limitado a la fundación de ciudades coloniales sobre ciudades indígenas.

La información así proporcionada por las fuertes escritas se sumó a la obtenida en el curso de nuestro propio trabajo de campo. En función de lo analizado en el marco del ya mencionado modelo, consideramos imprescindible una intervención en El Shincal destinada a reconocer cualquier elemento arquitectónico cuya presencia pudiera indicar un proceso de readaptación edilicia y/o de redefinición de los espacios construidos. Así, procedimos a relevar y analizar las características constructivas de las diversas estructuras presentes, buscando identificar rasgos originales y posibles modificaciones posteriores.

Comentario final

En el curso de la campaña desarrollada en 2005, la excavación de la superficie interna de dos de las antiguas kallancas ubicadas en el sector este del sitio permitió obtener resultados alentadores en tal sentido.

Las kallancas incaicas son, por definición, grandes galpones de base rectangular y accesos laterales, sin segmentación del espacio interno, en las que se desarrollaban diversas actividades de tipo doméstico. Su presencia se registra a lo largo de todo el territorio ocupado por el imperio inca entre los siglos XV y XVI, y si bien su tamaño y la complejidad de su construcción es variable, los rasgos principales se mantienen constantes. En El Shincal se ha identificado, hasta el momento, los restos de la estructura perimetral de cinco kallancas incaicas de grandes dimensiones. En dos de ellas, ubicadas sobre el sector sur del complejo y sin que se encuentren afectadas por el proceso de reconstrucción que se observa en otros sectores del sitio, fue posible detectar la presencia de tabiques divisorios que segmentaban en tres porciones menores el espacio interior de la kallanca. Tales muros, que carecen de cimientos y cuyo aparejo y estado de conservación es claramente diferente al de las paredes perimetrales, ha sido interpretado como evidencia de una posible ocupación hispánica del sitio a posteriori de su abandono por parte de los incas. Ello, sumado al repertorio de elementos históricos recuperados en asociación con los muros, abre la puerta a futuros trabajos de investigación de arqueología histórica en el sitio, a la vez que podría indicar, la eficacia de construir este tipo de modelos hipotéticos al intentar la búsqueda de registros urbanos coloniales aún no detectados.

Como último comentario, cabe señalar que el modelo hipotético propuesto no pretende –y en tal sentido es evidente su inutilidad– proporcionar información relativa a la estructura interna de las ciudades coloniales; el objetivo de su construcción fue permitir desarrollar una búsqueda enfocada dentro de un área geográfica de considerable extensión; en tal sentido, resultó operativo y abrió nuevas posibilidades de investigación.

Agradecimientos

A los irreductibles miembros del EAH, M. Iwanow, D. González Lens, N. González Benegas y S. Bogan, cada uno con su particular visión del sitio.

A L. Salvatelli, de la UNR, por su enorme aporte al trabajo de campo.

Al Dr. Schávelzon, por su buena predisposición ante nuestras constantes consultas.

Al Dr. Raffino, por haber confiado en nosotros y en las posibilidades de este trabajo.

Bibliografía

- ARECES, Nidia 2000 Las sociedades urbanas coloniales. En *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial*. 2:145–187. Enrique Tandeter (Director del Tomo). Sudamericana. Buenos Aires.
- BAZÁN, Armando 1986 *Historia del noroeste argentino*. Plus Ultra. Buenos Aires.
- BERBERIÁN, Eduardo 1987 *Crónicas del Tucumán. Siglo XVI*. Córdoba.
- BRUCH, Carlos 1911 Exploraciones Arqueológicas en las Provincias de Tucumán y Catamarca. *Revista del Museo de La Plata* XIX. La Plata.
- BUSCHIAZZO, Mario 1945 *Estudios de arquitectura colonial de Hispanoamérica*. Editorial Kraft. Buenos Aires.
- _____ 1961 *Historia de la arquitectura colonial e Iberoamérica*. Emecé Editores. Buenos Aires.
- CIGLIANO, Eduardo y Rodolfo RAFFINO 1973 Tastil, un modelo cultural de adaptación, funcionamiento y desarrollo de una sociedad urbana prehistórica. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. T VII. Buenos Aires.
- CHIARELLO, Ana y Daniela MORENO 2000 La elección del sitio en las ciudades hispanoamericanas. El caso del norte argentino. *Cuadernos de Historia Urbana*. Colección Temática. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán.
- FERNÁNDEZ, Roberto 1998 *El laboratorio americano. Arquitectura, Geocultura y Regionalismo*. Colección Metrópoli. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid.
- FURQUE, Hilarión 1900 Las ruinas de Londres de Quimivil. *Anales de la Sociedad Científica. Argentina*. XLIX. Buenos Aires.
- GASPARINI, Graziano y Luíse MARGOLIES 1977 *Arquitectura Inka*. Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Venezuela. Caracas.
- GONZÁLEZ, Alberto Rex 1966 Las ruinas de El Shincal. En *Primer Congreso de Historia de Catamarca*. Tomo III. Junta de Estudios Históricos de Catamarca. San Fernando del Valle de Catamarca.

- GRAMAJO de MARTÍNEZ MORENO, Amalia 1976 La primitiva ciudad de San Miguel de Tucumán en Ibatín. Estudio histórico-arqueológico. En *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. Vol. X. Buenos Aires.
- GUTIÉRREZ, Ramón 1983a Las propuestas morfológicas del urbanismo hispano. En *Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina*. Vol. I: 45-64. Instituto de Historia de la Universidad del Nordeste. Resistencia.
- 1983b *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Manuales Arte Cátedra. Ediciones Cátedra. Madrid.
- HARDOY, Jorge 1972 *Las formas urbanas europeas durante los siglos XVI y XVII y su utilización en América Latina. Urbanización y proceso social en América*. IEP. Lima.
- 1991 *Cartografía urbana colonial de América Latina y el Caribe*. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo de América Latina. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.
- LAFONE QUEVEDO, Samuel 1887 *Londres y Catamarca*. Manuscrito inédito. Archivo Histórico del Museo de La Plata. La Plata.
- LEVILLIER, Roberto 1928 *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*. 3 Tomos. Colección Publicaciones Históricas de la Biblioteca de Congreso Argentino.
- 1943 *Descubrimiento y población del Norte Argentino por Españoles del Perú. Desde la entrada al Tucumán hasta la fundación de Santiago del Estero*. Espasa Calpe. Buenos Aires.
- LOZANO, Alonso 1874 *Historia de la conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucumán*. Tomo IV. Buenos Aires.
- QUIROGA, Adán 1897 *Calchaquí*. Tucumán.
- RAFFINO, Rodolfo 1981 *Los Inkas del Kollasuyu*. Ediciones Ramos Americana. La Plata.
- 1988 *Poblaciones Indígenas en Argentina. Urbanismo y proceso social precolombino*. Editorial TEA. Buenos Aires.
- 1993 *INKA. Arqueología, historia y urbanismo del Altiplano Andino*. Editorial Corregidor. Buenos Aires.
- 1997 El Shincal de Quimivil. *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca* 1985-1986. Año XII. San Fernando del Valle de Catamarca.
- 2004 *El Shincal de Quimivil*. Editorial Sarquis. San Fernando del Valle de Catamarca.
- RAZORI, Amílcar 1945 *Historia de la ciudad argentina*. Imprenta López. Buenos Aires.